

ETAPAS REFORMAS

CURRICULARES

SUPUESTOS PARA PROCESOS EXITOSOS

1

Todos los profesores de planta del programa están comprometidos con el proceso de reforma curricular.

El comité curricular (o el que haga sus veces: claustro, nodo) incluye además de los profesores designados (por áreas o departamentos), al director de Escuela, a representantes de estudiantes (al menos uno por año de formación), y el o los profesionales de apoyo.

2

3

El comité curricular se reúne periódicamente (al menos quincenalmente) a tomar decisiones conducentes a la reforma curricular, realiza la programación de actividades y somete las decisiones a revisión del comité ampliado.

4

Para revisión de las decisiones tomadas en el marco de la reforma se conforman: a) un comité curricular ampliado con docentes, estudiantes y personal de apoyo, que se reúnen según necesidad y disponibilidad, y b) un comité consultivo externo integrado por egresados, empleadores y actores externos, que se reúnen con un plan de trabajo definido previamente.

5

Al finalizar cada etapa se surten procesos de validación de los entregables, contrastando las decisiones tomadas con elementos del análisis de contexto.

ETAPAS FORMULACIÓN

